

SECRETARIA:
A Despacho del Señor Juez para proveer.
Cali, enero 14 de 2022
La Secretaria,

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Cali, enero catorce (14) de dos mil veintidós (2022)
Radicación No. 76001-31-03-013-2019-00007-00

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior mediante providencia que antecede, mediante la cual confirma la sentencia anticipada proferida en esta instancia en septiembre 3 de 2020.

NOTIFÍQUESE.



DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
JUEZ

Om.